

PLANTILLA PARA EL EJERCICIO 2024

1) DE LA PROPIA CORPORACIÓN.

a) FUNCIONARIOS DE CARRERA								
							Variaciones	
Escala	Subescala	Clase	Categoría	Gr	Nº	Vac	Altas	Bajas
Funcionarios con habilitación de carácter nacional	Secretaría General			A1	1	1		
	Interventor/a			A1	1	1		
	Tesorero/a			A1	1	1		
Administración General	Técnico superior			A1	5	2		
	Técnico de gestión			A2	3	0		
	Administrativa			C1	6	3		
Administración Especial	Técnica	Superior	Arquitecto/a	A1	1	1		
			Licenciado/a Derecho (Especialidad urbanística)	A1	1	1		
		Media	Economista	A1	1	1		
			Ingen Telecom/inform	A1	0	0		1
	Auxiliar		I.T. Industrial	A2	1	1		
			Arquitecto/a técnico/a	A2	2	2	1	
		Técnico RR Laborales	A2	1	1			
	Servicios especiales	Policía Local	Oficial Policía	A2	3	3	1	
				A2	1	1	1	
		Personal de oficios	Capataz	C1	0	0		
OAP = Otras agrupaciones profesionales a que hace referencia la D.A.séptima del TRLEBEP								
TOTALES					74	24	4	1



a) PERSONAL LABORAL										
							Variaciones			
Escola	Subescola	Clase	Categoría	Gr	Nº	Vac	Altas	Bajas		
Administración General	Técnico superior			A1	5	1				
	Técnico medio			A2	1	1				
	Administrativa			C1	9	5				
	Auxiliar			C2	64	25				
	Subalterna			OAP	1	1				
Administración Especial	Técnica	Superior		A1	5	3				
		Media		A2	29	19				
		Auxiliar		C1	4	2				
				C2	14	6				
	Servicios especiales	Cometidos especiales	Profesor/a danza		A1	1	1			
			Maestro/a taller discap		C1	1	1			
			Monitor/a para la discap		C21	2	2			
			Aux. Geriatría		OAP	5	5	1		
		Aux. Ayuda d. Cuidador/a		OAP	12	12	2			
				OAP	1	1				
		Personal de oficios	Encargado			C1	1	1		
			Maestro			C1	0			
			Oficial			C2	22	13		
			Ayudante			OAP	1			
			Operario			OAP	45	28		
OAP = Agrupación profesional a que hace referencia la D.A.séptima del TRLEBEP										
TOTALES					223	127	3	0		



PROMOCIÓN INTERNA (año 2021) – 27 plazas de administrativos		27		
PROMOCIÓN INTERNA (año 2022) – 17 plazas de administrativo o similares		17		

(*) Las 44 altas de plazas de Administrativos o similares (subgrupo C1) no representan un incremento en el total de efectivos de la plantilla al estar destinadas a la promoción interna de igual número de Auxiliares o similares (subgrupo C2) de la plantilla de laborales.